

14. CÁNCER EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS

Los cánceres en personas menores de 15 años incluyen leucemias, linfomas y tumores sólidos.

- I. Las leucemias corresponden a la proliferación clonal descontrolada de células hematopoyéticas en la médula ósea.
- II. Los linfomas corresponden a la infiltración por células neoplásicas del tejido linfoide.
- III. Los tumores sólidos corresponden a la presencia de una masa sólida formada por células neoplásicas, ubicada en cualquier sitio anatómico.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- I. Todos los tipos de cáncer
- II. Tumores del sistema nervioso central de crecimiento rápido que requieren tratamiento

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

14.1 Garantía de acceso:

Todo beneficiario menor de 15 años:

- I. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- II. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a etapificación, tratamiento y seguimiento. En los casos de leucemias y linfomas éste incluye trasplante de médula ósea según indicación médica.
- III. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo.
- IV. Igual acceso, tendrá todo beneficiario al que se le haya sospechado antes de los 15 años, aun cuando la confirmación se produzca después de esta edad.
- V. Los beneficiarios menores de 25 años con recidiva, y que hayan tenido sospecha antes de los 15 años, tendrán acceso a confirmación diagnóstica, etapificación, tratamiento y seguimiento.

14.2 Garantía de oportunidad:

Diagnóstico

- I. En personas con leucemia, la confirmación diagnóstica y estudio (etapificación) se realizará dentro de 14 días desde la sospecha.
- II. En personas con linfomas y tumores sólidos, la confirmación diagnóstica y etapificación se realizará dentro de 30 días desde la sospecha.

Tratamiento

- I. En personas con leucemia se otorgará quimioterapia dentro de las 24 horas desde la confirmación diagnóstica.
- II. En personas con tumores sólidos y linfomas se otorgará quimioterapia dentro de 24 horas desde la confirmación diagnóstica.
- III. La radioterapia se realizará dentro de 10 días desde la indicación médica.
- IV. El tratamiento quirúrgico se realizará dentro de 14 días, desde la indicación médica.
- V. El catéter venoso central para administración de quimioterapia se instalará dentro de 30 días desde la indicación médica.

Seguimiento

- I. En personas con leucemia el primer control, una vez finalizado el tratamiento, se realizará dentro de 7 días.
- II. En personas con linfomas y tumores sólidos el primer control, una vez finalizado el tratamiento, se realizará dentro de 30 días.

Lo anterior se complementará con lo establecido en la NTMA.

14.3 Garantía de protección financiera:

Nº	Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel (\$)	Copago %	Copago \$
14	Cáncer en personas menores de 15 años	Tratamiento	Confirmación y etapificación cáncer en personas menores de 15 años	Cada vez	2.303.460	20%	460.690
			Tratamiento tumores sólidos en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	8.684.850	20%	1.736.970
			Tratamiento leucemia en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	9.990.450	20%	1.998.090
			Tratamiento linfoma en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	7.689.970	20%	1.537.990
			Trasplante de médula ósea autólogo	Cada vez	45.789.950	20%	9.157.990
			Trasplante de médula ósea alógeno	Cada vez	92.611.080	20%	18.522.220
			Quimioterapia cáncer en personas menores de 15 años	Mensual	1.019.540	20%	203.910
			Tratamiento radioyodo cáncer de tiroides en personas menores de 15 años	Por tratamiento completo	268.530	20%	53.710
			Tratamiento integral de radioterapia altamente compleja con linac	Por tratamiento completo	4.842.150	20%	968.430
			Tratamiento integral de radioterapia compleja con linac	Por tratamiento completo	4.129.760	20%	825.950
			Tratamiento integral de radioterapia estándar con linac	Por tratamiento completo	3.409.290	20%	681.860
			Tratamiento integral de radioterapia convencional con linac	Por tratamiento completo	2.902.690	20%	580.540
		Seguimiento	Seguimiento cáncer en personas menores de 15 años	Mensual	51.940	20%	10.390

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.